

153486

Quito DM, Abril 16 de 2007

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE IMPORTACIÓN Y
EXPORTACIÓN DE FLORES S.A.
Presente.-

De mi consideración

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y demás normas pertinentes en mi calidad de administradora de la compañía IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FLORES S.A., informo sobre el desenvolvimiento de la compañía durante el ejercicio económico 2006, así como mi gestión la cual está plenamente respaldada por la documentación que se encuentra a disposición de los señores socios, quienes podrán verificar la información correspondiente.

Importación Y Exportación De Flores S.A., no se dedicó al objeto social con el cual fue creado sino al expendio y comercialización de productos de primera necesidad; razón por la cual, se recomienda se inicie de forma inmediata la reforma de estatutos correspondiente para que pueda realizar la actividad a la que se ha estado dedicando los últimos meses.

El resultado según consta en los balances refleja una pérdida de \$ 615.31 (seiscientos quince con 31/100 dólares)

Sin otro particular por el momento.

Atentamente

Cristina Arteta
GERENTE GENERAL
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FLORES S.A.